

INVIGEN S A S
NIT 900.627.841-4

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 y 2024


En nuestra calidad de Representante Legal y Contador Público y para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, declaramos que hemos preparado los estados financieros básicos: Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de efectivo con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024,

Los procedimientos de valuación, valorización y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y, además:

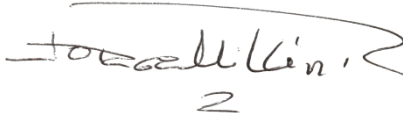
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de Contabilidad.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos por ellos.
- Los hechos económicos se han registro, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos reales

- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Bogotá, a los 18 días del mes de marzo del año 2.026



BYRON CARDOSO MEDINA
Representante Legal



JORGE LUIS MILLAN ROMAN
Contador Público
TP 1647-T